



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación: "USECHIP- Cátedra en Microelectrónica de la Universidad de Sevilla", con Ref.TSI-069100-2023-0001.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

### Convocatoria de Contratos Temporales Marzo 2026

**REFERENCIA: INV-PRTR-03-2025-T-003**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Torralba Silgado, Antonio Jesús. Catedrático US
- Vocal 1: González Carvajal, Ramón. Catedrático US
- Vocal 2: Muñoz Chavero, Fernando. Catedrático US

se reúne el día 17 de abril de 2026 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

**RAMÍREZ SUÁREZ, REYES**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta

Código Seguro De Verificación	5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg==	Fecha	17/04/2026
Firmado Por	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D</a>	Página	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
  - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
  - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos)
  - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 puntos)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

## EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
PABLO MELÉNDEZ CONTRERAS	1,5	0,6	0	0	2,1
REYES RAMÍREZ SUÁREZ	1,5	1,5	1	0	4

Código Seguro De Verificación	5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg==	Fecha	17/04/2026
Firmado Por	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D</a>	Página	2/3



VÍCTOR PÉREZ SOSA	1,5	0,5	0	0	<b>2</b>
ADRIÁN MONGE GONZÁLEZ	1,5	0,8	0,7	0	<b>3</b>
DAVID DOMÍNGUEZ BUENO	1,5	0,5	1	0	<b>3</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Torralba Silgado, Antonio Jesús (Presidente)

Fdo: González Carvajal, Ramón (Vocal 1º)

Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg==	<b>Fecha</b>	17/04/2026
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5bBhy4yWoizf6udmLBFxpg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3

